

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19




DIPUTACIÓN DE
GUADALAJARA



Ayuntamiento
de Albalate de
Zorita



Castilla-La Mancha

D. ALBERTO MERCHANTE BALLESTEROS , ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA, vitas las bases de selección para cubrir **UNA plaza de TRABAJADOR/A**, a jornada completa, del Plan Extraordinario de Empleo del Ayuntamiento de Albalate de Zorita -Guadalajara-, en Castilla-La Mancha, relativa a las ayudas establecidas en la Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo Plus y se efectúa la convocatoria para 2022 (DOCM nº 145, de 29/07/2022. En relación a la plaza de TRABAJADOR/A, para el Proyecto de “**Guía de turismo en Albalate de Zorita**”.

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de los resultados obtenidos en la convocatoria y no habiéndose presentado ninguna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas el día 19 de enero de 2023, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 18 de fecha 26 de enero de 2023. Asimismo, en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, por este MI DECRETO,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de candidatos a contratar y constitución de la bolsa de trabajo que se relacionan

CANDIDATO SELECCIONADO

D.N.I. / N.I.E.	APELLIDOS
***1975**	NEGRILLO DEL OLMO

BOLSA DE TRABAJO:

Nº DE ORDEN	D.N.I. / N.I.E.	APELLIDOS
1	***7668**	PAEZ GONZALEZ



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



Ayuntamiento
de Albalate de
Zorita



Castilla-La Mancha

2	***1993**	YUNTA BALLESTEROS
3	***3896**	FERNÁNDEZ VILLANUEVA

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Albalate de Zorita, a 24 de marzo de 2023.

EL ALCALDE PRESIDENTE

FDO. ALBERTO MERCHANT BALLESTEROS

DOCUMENTO FIRMADO ELÉCTRONICAMENTE

